

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, siete (7) días del mes noviembre de 2023, pasa al Despacho el anterior proceso con escrito de contestación del IGAC. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
TUNUNGUÁ- BOYACÁ**
TELÉFONO: 322-6-86-75-98
j01prmpoltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2023-00001-00
Clase de Acción	Pertenencia Agraria
Demandante	Celio Miguel Saza Rivera
Demandados	Gustavo, Epaminondas de Jesús, Berner Iván Murcia y Personas Indeterminadas.

Del escrito de contestación por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se ordenan agregar al proceso y poner en conocimiento de la parte actora, con los efectos legales y probatorios a que haya lugar. Valórense en su oportunidad la información reportada adecuándola al trámite dispuesto en la admisión de la demanda.

De otro lado, se ordena requerir a la parte actora, para que manifieste al Despacho si ya fueron entregados los oficios a las siguientes entidades Alcaldía Municipal de Tununguá, Corporación Autónoma Regional Tunja, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y Agencia Nacional de Tierras, en caso afirmativo, allegar las constancias de la respectiva entrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
TUNUNGUÁ
NOTIFICACION POR ESTADO
El anterior auto se notifica en el estado No. 32 fijado hoy diez
(10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho
de la mañana (8:00
a.m.).
MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario